



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
Departamento de Expropiaciones

ORD EXP: N° 376 /

EXP.: N° 302 Región Metropolitana –
Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1150 de
fecha 31 de julio de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N° 5 y 7.
Expropiación para la obra "Calle de
Servicio By Pass Colina, Eje Calle
San Luis Km. 0,00240 a Km.
0,12000, Eje Caletera Km. 0,00000 a
Km. 1,10000, Comuna de Colina,
Provincia de Chacabuco, Región
Metropolitana".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 de Febrero de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INMOBILIARIA EL CACIQUE LIMITADA.**, otorgada en la Notaría de Santiago, de don Eduardo Diez Morello de fecha 23 de septiembre de 2009, Repertorio N° 19.371-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 61.025 N° 94.869, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, con excepción de las servidumbres que no obstan al pago de la indemnización.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1150 de fecha 31 de julio de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$54.676.229.- a la orden de **INMOBILIARIA EL CACIQUE LIMITADA.**

El cheque será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalia M.O.P.

ICB / SM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.

PROCESO N° 3612094